



OFICIO N° 107478
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.37°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

La Diputada señora GAEL YEOMANS ARAYA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre sus reglamentos internos, incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes a lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etcétera. Además, indique el total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros, durante 2022, 2023 y 2024, junto con la remisión de todos los demás antecedentes que requiere, en la forma que indica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL HOSPITAL BARROS LUCO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5F75BA9867B1C1CB



VALPARAÍSO, 12 de junio de 2025

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

De: SEÑORA GAEL YEOMANS ARAYA.
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

A: SEÑOR EDGARDO DÍAZ NAVARRETE
DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR
SEÑORA INÉS ARANEDA ARANDA
DIRECTORA DEL HOSPITAL DR. EXEQUIEL GONZÁLEZ CORTÉS
SEÑOR WALTER KEUPUCHUR MEZA
DIRECTOR DEL HOSPITAL BARROS LUCO TRUDEAU
SEÑOR EDGARDO VILLAVICENCIO PINTO
DIRECTOR DEL HOSPITAL Y CRS EL PINO
SEÑOR CRISTIAN PALMA CHAMORRO
DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN LUIS BUIN-PAINE
SEÑOR LUIS PEIME GUZMAN
DIRECTOR DEL HOSPITAL PSIQUIÁTRICO EL PERAL
SEÑOR MARIANO MORENO BOZA
DIRECTOR DEL HOSPITAL DR. LUCIO CÓRDOVA

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de Cámara de Diputadas y Diputados, solicito a U.S., **se sirva a informar:**

Datos de los hospitales pertenecientes al Servicio de Salud Metropolitano Sur.

Lo anterior en base a que se acercó la Asociación Nacional de Consejos de Usuarios, ANCOSALUD, que agrupa los Consejos de Usuarios de los CESFAM a nivel nacional. Esta asociación nos solicita información sobre los servicios de Atención Primaria de las municipalidades del distrito que represento con el objetivo de proponer mejoras desde el





punto de vista de los usuarios y profundizar en la búsqueda de fallas en el sistema.

En virtud de lo anterior se solicita informar sobre:

1. Reglamento interno de los hospitales mencionados al año 2024
2. Incidentes, eventos adversos y eventos centinelas correspondientes al año 2024: lesiones, úlceras por presión, caída de pacientes con y sin daño, cuerpos extraños olvidados en procedimientos quirúrgicos, error de medicamentos, etc.
3. Total de incidentes, eventos adversos y centinelas registrados en ficha médica del paciente.
4. Porcentaje de eventos adversos y centinelas durante el año 2024 que fueron reportados al paciente, a su tutor o familiar.
5. Total de fallecimientos son asociados a eventos centinelas durante el año 2024.
6. Porcentaje de incidentes, eventos adversos y centinelas, que cuentan con informe de análisis, plan de mejora y revisión de cumplimiento del plan de mejora.
7. Total de amputaciones relacionadas a pacientes diabéticos y otros, durante los años 2022, 2023 y 2024.
8. Total de reclamos en los ámbitos de competencias técnica y trato al usuario correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 y a que unidades corresponden dichos reclamos.

Por tal circunstancia, solicito a US. informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada y evacuar respuesta a la brevedad, en cumplimiento de la Constitución Política de la República y las leyes vigentes.

Atentamente,





Gael Yeomans Araya.
Diputada de la República
Distrito 13

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GAEL YEOMANS A.

